



Ajuntament
de Sant Quirze
del Vallès

ASISTENTES

Presidente

D. MANUEL SABES I XAMANI

CONCEJALES

D. ANTONI TUA MOLINOS

D. JESUS LIESA LIESA

D. JOAQUIM CANALS RODRIGUEZ

D. JOSE VICENTE SANTAFA

D. GERMAN DE LA CRUZ CAMARILLAS

D. ALBINO CALEJO PEREZ

D. JOAN PRIM TERRADES

Excusaron su asistencia

D. MIGUEL BARRAGAN FERNANDEZ

D. ALBERT FARRIOL VIÑAS

85

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DE LA CORPORACION EL DIA 30
DE DICIEMBRE DE 1.985

En la casa Consistorial siendo las diecinueve horas se reunieron los Sres. anotados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y actuando de Secretaria Accidental Da Montserrat Vive Illa.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde, pasan a tratarse los distintos asuntos incluidos en el orden del día.

1º Aprobación borradores acta sesiones extraordinarias correspondientes a las sesiones de fecha 16 de Diciembre de 1.985.

Por unanimidad se acuerda aprobar los borradores de las actas de las sesiones anteriores de cuya forma literal se transcribieran al correspondiente libro de actas.

2º Solicitar cambio zona afectación Les Fonts

Se da cuenta de la propuesta presentada de la Concejalía de Obras y Urbanismo que textualmente dice:

"Visto el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, sobre la recalificación de la zona afectada por los viales del tunel del tibi dabo en el barrio de Les Fonts; se propoe al Pleno la adopción del cambio de calificación como zona industrial."

Por unanimidad se acuerda solicitar el cambio de calificación de la zona anteriormente descrita.

3º Aprobación Pliego Condiciones Alumbrado Público

A continuación se pasa a dar lectura del pliego de condiciones técnicas para la conservación del alumbrado público.

Por unanimidad se acuerda aprobar el mencionado pliego de condiciones con la siguiente rectificación:



1º.- Anular el apartado de conservación preventiva con sus puntos - 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4 incluyendo los apartados 2.9 y 2.10.

2º.- Que en el plano que se adjunta en el mencionado pliego de condiciones no debe incluirse las zonas siguientes: Can Casablanques Sector Industrial, Can Torras y Can Llobet y Sector Sud-Oeste.

3º.- Que la duración del contrato se iniciará a partir del día de la adjudicación y su duración sera de 4 años.

El mencionado contrato será denunciando con 3 meses de anticipación por cualquiera de las partes contratantes.

Si al termino del mismo, el adjudicatario no tuviera ya sustituto,-- tendra la obligación de continuar por periodos de mes en mes hasta - que se cubra el servicio por un nuevo contratista. Ello en el límite máximo de 1 año.

4º Aprobación estudio de detalle ManZANA (B y W) Plan Parcial Vall -- Suau Can Feliu

Seguidamente por la Secretaria se da lectura a la moción correspondiente del siguiente dictamen del tenor literal:

" Habiendo sido presentado ante este Ayuntamiento el Proyecto de estudio de detalle correspondiente a la manzana B y W del Plan Parcial Vall Suau-Can Feliu redactado por el Arquitecto Angel Figuerola Sola a iniciativa de Rafael Peig Duch en Representación de Residencial -- Dos y Jardí Parc se propone a la consideración del Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar con carácter inicial el estudio de detalle correspondiente a las manzanas B y W, incluida en el Plan PARCIAL Vall Suau Can -- Feliu y por tanto de iniciativa privada.

2º.- Someter a información pública el expediente mediante la aparición de los correspondientes anuncios en el B.O.P. periodicos y tablón de edictos de la Corporación.

3º.- Facultar al Alcalde para dictar las resoluciones necesarias en orden a la ejecución de estos acuerdos.

Por unanimidad se acuerda aprobar el mencionado estudio de detalle.

5º Escrito "PSUC"



A continuación se pasa a dar cuenta del escrito de referencia en el cual solicitan la anulación de la partida incluida en el Presupuesto de Inversiones destinada a construcción Casa Cuartel Guardia Civil.

Seguidamente por el Sr. Tua en representación del grupo del PSUC -- efectua las siguientes manifestaciones:

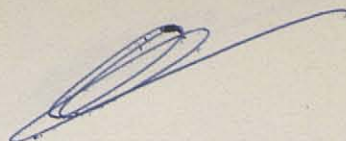
El hecho de que el grupo comunista diera su conformidad a la inclusión de una partida en el Presupuesto de inversiones para el año -- 1.985 para la construcción de una Casa Cuartel Guardia Civil, respondia en aquellos momentos a la inquietud de los vecinos del pueblo manifestada en más de una ocasión a los Concejales, por el aumento -- relativo de actos delictivos, hechos que se generalizaban en nuestro pueblo, provocados por la situación general por la depresión económica y el paro, esto se producía por la proximidad de Sant Quirze a -- los grandes centros urbanos lo que favorece el desplazamiento de personas ajenas al pueblo y que vengan con dichas intenciones.

En el momento de aprobarse el presupuesto del 85 se pensó que la presencia de la Guardia Civil, y con una dotación de 6 u 8 guardias podría contribuir a la protección ciudadana sin hacer un análisis a -- fondo del caso cosa que reconocemos como un error importante que ahora queremos aclarar, dado al apoyo del escrito de la agrupación del -- PSUC en este Municipio el cual se presenta hoy en Pleno, teniendo en cuenta que hasta la fecha tan solo se trata de un proyecto contemplado en el presupuesto y sin ningún compromiso en realizarlo .

El análisis que nos lleva al cambio de postura es el siguiente:

1ª.- El hecho de que la Casa Cuartel este En Sant Quirze no quiere -- decir que inicialmente tengan que realizar los servicios solo dentro de nuestro termino municipal sino que de lo contrario tambien tendrian : bajo su responsabilidad otros terminos municipales.

2ª.- Con una dotación de 8 guardias para cubrir las 24 horas de servicio a varios terminos municipales y teniendo en cuenta que uno de los cuales hace guardia permanente en la puerta y otro efectua las diligencias de oficina, solo quedan 6 o sea tres parejas para efectuar --



las patrullas y ademas deben efectuar las Fiestas semanales como esta establecido.

3º.- Pensar que el hecho de la Casa Cuartel este ubicado en sant Quirze esten los problemas resueltos, queda rehusado delante de la experiencia de otras poblaciones las cuales existe Guardia civil y Policia Nacional y continuan sufriendo actos delictivos.

Por todo lo expuesto pensamos que la practica de la presente de la Casa de la Guardia Civil en Sant Quirze seria ineficaz.

4º.- En cuanto a la financiación (un total de 25 millones) por parte del Ayuntamiento, teniendo en cuenta la relación gasto-efectividad, es desproporcionada, aunque se pueda negociar el reintegro del mencionado gasto por parte del Ministerio del Interior.

5º.- En Sant Quirze todavia faltan varios servicios los cuales podrian ser financiados con esta partida.

6º.- Por otro lado. y volviendo a la sensación de inseguridad de los vecinos de la que hablabamos al principio, tambien tienen orden de prioridad en otros servicios cuando se trata de utilizar los recursos municipales.

Por todo ello el grupo municipal del PSUC efectuamos a este Pleno la propuesta siguiente:

1º.- Anular del presupuesto del 85 la partida consignada para la construcción de la Casa Cuartel de la Guardia Civil.

2º.- Destinar dicha partida a servicios como podrian ser, un centro de Salud, un auditorio etc.

3º.- Con referencia a la Seguridad Ciudadana se opta por dos alternativas:

- Una a medio plazo solicitando a Generalitat la instalación de una Casa Cuartel de la Policia Autonoma (Mossos D'escuadra) a Sant Quirze siendo coherentes con una política de potenciación nacional.

- Otra a corto plazo para la potenciación de la Guardia Urbana, teniendo en cuenta la nueva Ley de Regimen Local que en su artículo 25. 2-A deja bien claro la competencia de la Guardia Urbana para proteger



la Seguridad de los bienes y de las pesonas. En esta linea hay el acuerdo del Consejo de Seguridad urbana presidido por Don José - Maria Garcia Humbert en el que participa el Ayuntamiento de Barce - lona, Gobierno Civil y Generalitat, los cuales coinciden en que - la actuación de la Guardia Urbana en la vigilancia de la normali - dad ciudadana y en la protección de los derechos de los vecinos -- tiende a llevar tensión en la actuación policial.

Toma la palabra el sr. Prim en nombre del grupo de Ciu manifestan - do estar en contra del cambio que se solicita, ya que si se insta - la la Guardia Civil la Guardia Urbana se podria dedicar más a los asuntos municipales y que a largo plazo nos sale más barato la - Guardia Civil que no ampliar la plantilla de Guardia Urbana.

Toma la palabra el Sr. Sabes quien manifiesta lo siguiente:

" En primer lloc i formalment penso que es lamentable que els com - panys del PSUC sol.licitin una cosa que es insol.licitable ja que no existeix.

En segon lloc, les valoracions que es fan en el escrit son d'un -- regust demagògic, que penso no s'escauen a un partit d'una tragec - toria seria i de molts anys com es el PSUC.

En tercer lloc es totalment incorrecte dir que l'Ajuntament no -- tindria cap competencia en aquest Servei. Personalment comparteixo l'afirmació que hauriem d'anar cap a sol.lucions lligades a les - nostres institucions pero aquestes avui no son viables.

Malgrat tot això el que es mes lamentable en el meu parè, es el - metode emprat, en aquest sentit vui remarcar que en un temps es va pendre una opció pactada entre les formacions Comunista i Socialis - ta de l'Ajuntament i consensuada amb l'oposició i que va portar a - terme una serie de gestions per acabar amb la inclusions en el Pre - supost d'una partida de diners aixi com una oferta de terrenys.

Per aquest motiu jo m'abstindré en la votació, ja que no es serio - s que després d'aquest treball consensuat ara es proposi una sorti - da unilateral sense el mateix proces de discusió.



Ajuntament
de Sant Quirze
del Vallès



90

Toma la palabra el Sr. Liesa el cual manifiesta que el tambien se-- abstendra a la hora de la votación por los siguientes motivos.

1º.- Que es incorrecto anular el acuerdo adoptado en su día.

2º.- Que la donación del solar ya esta efectuado-

3º.- Que los trámites de la donación del mencionado solar y las conversaciones hasta la fecha con la Guardia Civil las ha efectuado el mismo, y que no seria serio votar a favor de dicha propuesta.

Toma la palabra el Sr. Santafe el cual manifiesta que los 25.000.000,- Pts no es una cantidad demasiada importante si se tiene que ampliar la plantilla de la guardia Urbana.

Toma la palabra el sr. German manifestando que en el momento de tomar el acuerdo fué uno de los que creia que no era importante dicha instalación, pero reconsideró la propuesta y voto a favor y que ahora en dicha modificación se abstendra.

Interviene el Sr. Canals manifestando que a su modo de ver lo que se - esta solicitando no es la oferta del terreno si no que sencillamente- que el Ayutnamiento no designe esta cantidad a tal proyecto.

Iterviene de nuevo el Sr. Tua manifestando que no le gusta en la forma que se piensa en que dicha modificación no es un acuerdo serio.

Que en los extremos explicados anteriormente la Guardia Civil no dedicaria el tiempo suficiente a este municipio ya que en estos momentos. realiza un servicio de vigilancia durante ocho horas diarias.

Interviene el Sr. Sabes manifestando que para el la seriedad seria-- siempre y cuando se hubiera mantenido una entrevista de la misma forma en que se aprobo por unanimidad en un principio."

Toma la palabra el sr. Prim manifestando que la palabra seriedad no-- corresponde, ya que la noticia de este posible cambio salio en varios periodicos y que despues de un conceso de todos los partidos en la aprobación inicial, tambien se podia haber tomado decisiones antes de presentar el escrito de referencia.

Toma la palabra el sr. German apoyando las palabras del Sr. Prim, encontrando demagogica la forma de presentar el tema que se esta discu-



tiendo.

Toma la palabra el Sr. Canals manifestando que el mencionado escrito procede del comite y que los concejales de este Ayuntamiento no figuran en dicho comite.

Toma la palabra el Sr. Liesa, manifestando que parte del dinero se ha gastado en la escritura de la cesión del terreno, tambien se ha mencionado que se podria pedir una Casa Cuartel para los mozos de Escudra y el se pregunta a cargo de quien iria .

Toma la palabra el sr. Tua, manifestando que la Casa Cuartel desaparece de Ciudad Badia, aunque seguira el servicio en este Municipio y -- que no es verdad que la Policia Municipal de plantilla no esta preparada, pues durante el presente ejercicio se han efectuado varios cursos para mejor formación de los mismos.

Toma la palabra el Sr. Santafe, manifestando que dicha Casa Cuartel--entendió que solo estaria al servicio de este Municipio.

Terminada la deliberación del asunto se pasa a votación siendo dicho acuerdo desestimado por 2 abstenciones, 3 votos a favor, y votando en contra el resto de los asistentes.

6º Propuesta cambio funcionarios de Asistencia Sanitaria a Seguridad Social

A continuación se pasa a dar cuenta de la siguiente propuesta:

Atendido que por representantes de la Seguridad Social y la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, se suscribió con fecha 28 de Diciembre de 1.984 un concierto por el que se convino entre otros extremos, que la seguridad Social facilitará Asistencia Sanitaria por enfermedad profesional y común, accidente de Trabajo y no laboral y maternidad, incluidas prestaciones reglamentarias especiales, a los asegurados en servicio activo y pensionistas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, asi como a las empresas a su cargo que reunan las condiciones necesarias -- para ser beneficiarios y que figuren reconocidas como tales, de acuerdo



Ajuntament
de Sant Quirze
del Vallès



92

do con las normas establecidas al efecto en el capítulo 6º título 3º de los vigentes Estatutos de la Mutualidad Nacional de previsión de la Administración Local, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Real Decreto 2143/83 de 14 de Diciembre.

Atendido que la Seguridad Social prestará Asistencia Sanitaria a los--asegurados en servicio activo y pensionistas, y a sus beneficiarios de la MUNPAL, no existiendo periodo de carencia en la Asistencia Sanitaria que se concierta.

Atendido que la cobertura de la Asistencia Sanitaria de la Seguridad --Social es más amplia que la que presta Asistencia Sanitaria Colegial, -S.A., por cuanto la hospitalización no quirurgica, no debe limitarse --temporalmente, quedando, en todo caso, su duración sujeta a dictamen fa--cultativo, salvo en los casos de hospitalización psiquiatrica, el inter--namiento en U.V.I. se presta sin limitación temporal y no existe caren--cia en las especialidades de Geriatria, alergia, medicina interna, endo--crinologia, etc.

El que suscribe como Concejal de Gobernación es del parecer que procede que el Ayuntamiento Pleno acuerde solicitar a la MUNPAL acogerse a las determinaciones que se contienen en el expresado concierto, que prevee la prestación de la Asistencia Sanitaria medico y farmaceutica de los--funcionarios en servicio activo y pensionistas y sus beneficiarios por la Seguridad Social . "

Toma la palabra el Sr Tua manifestando que la Asistencia Sanitaria de--be ser igual para todos los trabajadores por lo que propone pasar a Se--guridad Social .

Toma la palabra el Sr. Prim manifestando que no conoce la postura de --los funcionarios por lo que solicita un escrito de los mismos en que --se manifieste su conformidad.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Tua manifestando que ha tenido unas --conversaciones con los funcionarios y que hasta la fecha nadie se ha ma--nifestado en contra.

Toma la palabra el Sr. Sabes manifestando que en cierta manera se debe



potenciar la SEguridad Pública y que se debe luchar por una Sanidad Pública.

Llegado al momento de la votación el sr. Prim vota en contra siendo favorable el voto del resto de los miembros asistentes.

7º Ruegos y preguntas

Toma la palabra el Sr. Prim manifestando que el sabado se personaron en el Ayuntamiento miembros del grupo de CiU para ver los expedientes incluidos en el orden del día y que por los funcionarios de turno no les fué facilitado dicha información, solicitando una advertencia para que esto no suceda más.

Interviene el Sr. Sabes comunicando al Sr. Prim que sobre la aclaración del posito que en su día solicito información, la misma se esta agilizando por parte de la empresa que posiblemente realizará una nueva editoria.

Tambien manifiesta que la denuncia en la concesión de las basruas se procederá a los trámites establecidos proxicamente.

Interviene de nuevo el Sr. Prim manifestando que siendo las fiestas-- de Navidad no se ha procedido a una iluminación que dichas Fiestas requieren.

Apetición del sr. Liesa se transcribe la nota recibida por parte del Sr. Tallo que decía lo siguiente:

" El Sr. Tallo como miembro de este Consistorio agradece al Sr. SAbes como Alcalde y a su vez a los 12 concejales que forman su conjunto, las reiteradas llamadas interesandose por mi estado de salud y pronta mejoría.

Deseandoles a todos ustedes de todo corazón un venturoso 1.986 y unas buenas Fiestas Navideñas para todos".

Toma la palabra el Sr. Sabes el cual quiere hacer constar la pronta -- mejoría del Sr. Tallo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos de lo que yo el Secretario doy fé-

detron

Tom TUA

Yves



Conelli

Hautef

Paige

Prud

[A large diagonal line is drawn across the page, crossing out the faint, illegible text in the background.]